

DIRECTORIO NACIONAL

CONSULTA NACIONAL AL PROFESORADO: 14 DE JUNIO DE 2017

CONVOCATORIA

La Asamblea Nacional Programática realizada en enero pasado, analizó en trabajo de comisión y en sesión plenaria, el Proyecto de Ley de Nueva Educación Pública ingresado por el gobierno el año 2016 y que está en segundo trámite parlamentario.

La Asamblea Nacional finalmente sometió a votación el informe de la comisión y las propuestas de la plenaria; votación que tuvo el siguiente resultado:

Se pone en votación dos propuestas:

- A.- Por la aprobación del contenido del informe de la comisión: 144 votos
- B.- Por apoyar el actual proyecto en trámite en el parlamento, a pesar que no es el proyecto óptimo para la educación: 0 votos
- C.- Se abstienen: 20 votos

Total: 164 votos.

Dicha postura de los dirigentes integrantes de la Asamblea, es necesario complementarla con la opinión del Magisterio Nacional.

Para ello, el Directorio Nacional ha acordado, en forma unánime, realizar una consulta a todos los profesores (as) colegiados (as) y no colegiados (as) el próximo 14 de junio.

ENCUADRE GENERAL

En el año 2016, período de la directiva anterior, el Colegio de Profesores expuso una postura ante las respectivas comisiones de educación de la Cámara y del Senado, en que se planteó la postura crítica del momento basada en cinco puntos. En enero de 2017, la comisión del Senado recibió a la nueva directiva para exponer sobre el proyecto, la cual fue diferente a la anterior al expresar una postura crítica y de disconformidad.

Dada la importancia del tema, que definirá el futuro de la educación pública, es que se ha considerado necesario que se pronuncie el conjunto del profesorado y que el resultado de dicha consulta **sea vinculante** para establecer la postura y el accionar del Directorio Nacional en torno a esta temática.

La consulta se realizará el día miércoles 14 de junio en cada establecimiento educacional. El resultado de la votación de cada establecimiento y las actas de los resultados se enviarán al Directorio Comunal y éste remitirá el Consolidado Comunal al Comité Electoral Nacional constituido por los dirigentes Darío Vásquez dvasquez@colegiodeprofesores.cl 224704246, Jaime Gajardo jgajardo@colegiodeprofesores.cl 224704252, Hugo Gerter hgerter@colegiodeprofesores.cl 224704212, Habel Castillo hcastillo@colegiodeprofesores.cl 224704309 y Ligia Gallegos lgallegos@colegiodeprofesores.cl 224704265; Comité que será responsable de organizar y controlar la consulta.

DIRECTORIO NACIONAL

En los próximos días dicho comité electoral emitirá un reglamento de la consulta donde se fijarán los procedimientos, las actas que se utilizarán y en general todos los aspectos que se deben normar para el buen desarrollo de la consulta. Así mismo se informará el voto con sus preguntas y opciones de respuestas.

En lo inmediato solicitamos a todas las filiales comenzar una amplia difusión de la convocatoria a esta consulta, al tiempo de promover un amplio debate y deliberación de la base del magisterio. Es de la mayor importancia que el profesorado se informe cabalmente de los alcances y características de este proyecto, somos profesionales y trabajadores de la educación y el proyecto nos afecta directamente; por otra parte es el futuro de la educación pública que está en juego; esa toma de conciencia nos debe llevar necesariamente a la comprensión de la importancia de que el profesorado tenga una amplia participación para fijar su postura frente a este decisivo tema.

Les saludan muy fraternalmente.

Por Directorio Nacional



DARIO VASQUEZ SALAZAR
Secretario General

MARIO AGUILAR AREVALO
Presidente Nacional

MAA/DVS/arr
c.c.: Archivo